

**COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL**



**ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL,
EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2009. EN LA SALA HEBERTO CASTILLO, UBICADA EN LA
PLANTA BAJA DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE, COLONIA
CENTRO, MÉXICO, D.F.**

**Presidida por el Diputado Presidente de la
Comisión de Administración Pública Local.**

Diputado José Luis Muñoz Soria.

Lugar: Salón "Luis Donaldo Colosio"

Hora de Inicio: 18:00

Hora de Cierre: 18:50

ASISTENCIA DE DIPUTADOS:

Diputado José Luis Muñoz Soria
Presidente

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Vicepresidente

Diputada Karen Quiroga Anguiano
Secretaria

Diputado Israel Betanzos Cortés
Integrante

Diputada Beatriz Rojas Martínez
Integrante

Diputado Julio César Moreno Rivera
Integrante

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero
Integrante

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía
Integrante

Diputado Raúl Antonio Nava Vega
Integrante

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento del presidente de la Comisión.
- 7.- Asuntos Generales.

Al pase de asistencia cumpliendo con el punto número 1 del orden del día;

El C. VICEPRESIDENTE.- Hay una asistencia de 6 diputados. Hay Quórum.

El C. Presidente agradece la presencia de los y las diputadas, así como los medios de comunicación que asistieron a la instalación. Posteriormente el C. Presidente Solicita la Lectura del Acuerdo por el cual se constituyen las comisiones ordinarias de la V Legislatura. Se realiza la lectura de la misma.

Posteriormente se realiza el pronunciamiento de los diputados, con la finalidad de agotar el punto 5 del orden del día.

La C. Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, mencionó la importancia de *"...vigilar el buen funcionamiento de los órganos de la administración pública local, generando iniciativas que nos permitan establecer un marco normativo en donde la transparencia y la rendición de cuentas sean el eje rector de todos los servidores públicos..."*, así como la existencia de una cultura de la legalidad, que en todo momento sea al servicio de la ciudadanía, para que de esta manera no exista *"opacidad o discrecionalidad en la encomienda cotidiana"*; deben de mantenerse los principios de austeridad y racionalidad, con la finalidad de que el presupuesto asignado, sea gastado con estricto apego a las necesidades de nuestros ciudadanos.

También comentó que todo ciudadano tiene derecho a saber y conocer sobre su gobierno, y esto generarán *"...procesos de cambio en las relaciones gobierno y sociedad."* *"...todo gobierno que se precie de ser democrático abrirá sus puertas al escrutinio público sin menoscabo de sus facultades de tener información confidencial, por seguridad o por privacidad de las personas."*

Además la diputada se compromete a coordinarse de manera abierta, para beneficio de nuestros órganos de gobierno.

La C. Diputada Beatriz Rojas Martínez. Se pronunció por que exista una evaluación de los programas que se impulsen en las diferentes Delegaciones Políticas y las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, así como *"...impulsar un programa de austeridad que evite el dispendio y la ineficiencia en la aplicación de los recursos públicos,..."*

La C. Diputada. Karen Quiroga Anguiano. Comentó la importancia que tiene la Comisión de Administración Pública, ya que en ésta se revisa todo el ejercicio en donde se concentra la riqueza de esta ciudad así como las decisiones más importantes para la misma. A su vez conminó a que el ejercicio de la Administración Pública se haga con transparencia y congruencia. Así como la disposición a la colaboración y el trabajo, que conlleve a traer beneficios a la ciudadanía.

El C. Diputado Raúl Nava Vega. Comentó que *"La postura del Partido Verde en esta Comisión será siempre la de velar por la correcta organización de la administración pública del Distrito Federal, así como los asuntos de orden administrativo de los órganos centrales y desconcentrados conforme a las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno."*

Se participará activamente en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo así como la vigilancia de la norma que regula los establecimientos, sobre todo se dará atención a la actuación de la Administración Pública, sin dejar que ésta, siempre deba de existir un respeto hacia la ciudadanía.

El C. Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. El Partido del Trabajo reiteró que va a trabajar conjuntamente con la Comisión, con la finalidad de llevar políticas públicas necesarias para resolver las exigencias de los habitantes de esta ciudad. Además reiteró, de los cambios necesarios en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal que puedan dar mayor poder al pueblo organizado.

Comentó de la prioridad de revisar la situación que guardan las agendas pendientes, así como *"una gran cantidad de procedimientos y trámites administrativos que no se apegan a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, honradez, lealtad, profesionalización, eficacia, e imparcialidad."*

Consideró que el *"gobernar no es una tarea de iluminados, el sector público tiene que recobrar su sentido original y desarrollarse de forma continua, regular y permanente, atendiendo siempre las necesidades de carácter colectivo."*

Consideró la necesidad de darle seguimiento al Servicio Público de Carrera para que sea un instrumento de profesionalización de los servidores públicos.

El **C. Diputado Israel Betanzos Cortés**. Comentó como primer punto, *" que para el grupo parlamentario del PRI va a ser muy importante que se aplique claramente la Administración Pública Local... contará con el grupo parlamentario por el bien de los ciudadanos y estaremos revisando lo que así compete."*

Y como segundo punto mencionó que muy pronto estarán los jefes Delegacionales para conocer los recursos que van a tener y como los van a aplicar y finalizó haciendo el exhorto a sus compañeros que estén presentes en todas las reuniones de trabajo para poder sacar los puntos de acuerdo que lleguen a la Comisión y que haya un buen resultado por el bien de la ciudadanía.

El **C. Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez**. *" a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional señalar que estaremos muy atentos a la eficiencia del gobierno de todos los órganos del Distrito Federal... cuidando que el gasto no sea excesivo pero no se descuide la eficacia."*

Finalizó su intervención diciendo que *"...cuidar el buen gobierno y que el ciudadano sienta que sus órganos de gobierno están cumpliendo con las expectativas que tiene."* Es el objetivo de esta comisión.

Agotado el punto 5 del Orden del Día. Y continuamos los puntos con el comentario del:

El **C. Diputado José Luis Muñoz Soria**. Menciona un informe de los pendientes que tiene esta Comisión comentando los siguientes datos:

A la Comisión de Administración Pública Local han sido turnados **250 puntos o iniciativas**.

162 de estos debieron ser atendidos por **Comisiones Unidas**.

88 por la **Comisión de Administración Pública Local**.

10 para **opiniones a iniciativas**.

171 dictaminadas.

79 pendientes.

Esta es una de las tareas que se tienen.

A su vez el Diputado menciona el marco jurídico que regula la Comisión, como es el artículo 122 Constitucional, que lo define el 44 de ese mismo ordenamiento. Y determina que son autoridades del Distrito Federal: la Asamblea Legislativa, El Jefe de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia, todos del Distrito Federal. *“ Son estas instancias las responsables locales del Gobierno de la Ciudad, pero lo más importante lo son de la gobernabilidad de la misma.”*

Así mismo mencionó el artículo 1° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal que regula la organización y funcionamiento *“este honorable organismo”* que es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esta *“...debe procurar por el desarrollo del Distrito Federal y sus instituciones velando por los intereses sociales en las materias de su competencia, salvaguardando el estado de derecho y la sana convivencia con los órganos de gobierno locales y poderes federales.”*

Al mencionar el artículo 5° de la Ley Orgánica en la que contempla el número y el tipo de comisiones que deben existir, hizo énfasis en que *“Las comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.”*

Las atribuciones de esta comisión están contempladas por el artículo 61 de esta misma Ley por lo que: *“El actuar de esta Comisión estará totalmente apegada a lo establecido en la Ley en mención y no será un instrumento de presión para ninguna de las instancias de la Administración Pública de la ciudad sea del color que fuere.”*

Se termina con el punto 6 del Orden del Día y se continúa con el último punto.

7.- Asuntos Generales

Se propone a la comisión si hubiera algún asunto general. Se da la palabra a los diputados. Nadie hace uso de la palabra.

No habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión de instalación y se cita a la primer reunión de trabajo el próximo miércoles 4 de noviembre del 2009.

Se agradece a todos por su presencia.